

III AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 161/2008, de 1 de agosto, por el que se dispone el nombramiento como Director de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Don Juan Manuel Rodríguez *Tabares.* (2008040178)

A propuesta de la Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.0) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2008,

DISPONGO:

Nombrar como Director de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el rango de Director General, a Don Juan Manuel Rodríguez Tabares.

Dado en Mérida, a 1 de agosto de 2008.

El Presidente de la Junta de Extremadura, GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Extremadura, **DOLORES PALLERO ESPADERO**